

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 FEB. 2026

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta pertinente designar al señor Mario Ángel Silva Castro para ocupar dicha vacante;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y por el artículo 15 de la Ley 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

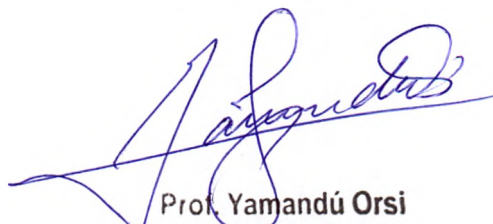
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Mario Ángel Silva Castro, titular de la Cédula de Identidad N° 1.521.237-1, Credencial Cívica BCB N° 63356, en un cargo de particular confianza de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA